

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 21** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que, en ejecución de sentencia, se procede a declarar la admisión de una aspirante en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo por el turno libre en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio Madrileño de Salud.*

Por Resolución de 7 de febrero de 2019, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de febrero) convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo por el turno libre en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio Madrileño de Salud.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre), se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las referidas pruebas selectivas.

Doña Sara Pozo Manzanares, con DNI ***3128**, al no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos a las pruebas selectivas, interpuso recurso de alzada contra la Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, que fue desestimado por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid de 13 de febrero de 2020, interponiendo contra la misma recurso contencioso-administrativo.

Recaída sentencia número 258/2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 32 de Madrid, que estima el recurso contencioso-administrativo reconociendo el derecho a doña Sara Pozo Manzanares a ser admitida en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio Madrileño de Salud y a que se le valore la prueba realizada en la fase de oposición.

En cumplimiento del fallo de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 32 de Madrid, esta Dirección General, al amparo de las competencias atribuidas en el Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de noviembre de 2019), por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

Admitir a doña Sara Pozo Manzanares, con DNI ***3128**, en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio Madrileño de Salud.

Segundo

Proceder a dar traslado al Tribunal Calificador del ejercicio de la fase de oposición que la candidata realizó de manera condicionada el 17 de noviembre de 2019 para su corrección y calificación.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de

Asistencia Sanitaria y Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 26 de noviembre de 2021.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/33.141/21)

